ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	669-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	El día 5 de mayo se da respuesta vía correo electrónico de suspensión de portabilidad ante Asmet Salud de una PPR a cargo del profesional facilitador Aura Milena Pérez en el municipio de San Vicente del Caguán. Como así mismo las siguientes gestiones: Solicitud de traslado de EPS ante Asmet Salud de una PER y su núcleo familiar conformado por su esposa e hija, quienes se encuentran a cargo de la profesional facilitadora Natalia Puyo del municipio de Solita. Solicitud de traslado de EPS ante Asmet Salud de una PER y su núcleo familiar conformado por su esposa e hija, quienes se encuentran a cargo de la profesional facilitadora Natalia Puyo del municipio de Solano. Solicitud de traslado de EPS ante Asmet Salud de una PER, a cargo de la profesional facilitadora Natalia Puyo del municipio de Solita. Solicitud de traslado de EPS ante Asmet Salud de una PER y su núcleo familiar conformado por su esposa, quienes se encuentran a cargo de la profesional facilitadora Ana María Velásquez del municipio de San Vicente del Caguán. El día 14 de mayo se solicita vía correo electrónico de la afiliación ante Asmet Salud de una PPR a cargo del profesional facilitador Excenober Castro en el municipio de Cartagena del Chaira. El día 20 de mayo se solicita vía correo electrónico la portabilidad ante Asmet Salud de una PPR y su núcleo familiar a cargo del profesional facilitador Excenober Castro en el municipio de Cartagena del Chaira. Se solicita vía correo electrónico la portabilidad ante Nueva EPS del núcleo familiar a cargo del profesional facilitador Aura Lucia Trujillo en el municipio de San Vicente del Caguán. EVIDENCIAS: correos electrónicos.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	El día 3 de mayo, siendo las 8:300am, por medio de la plataforma Meet Google, se realiza subcomité departamental de asistencia, atención y rehabilitación, por parte de la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo a directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre la fase de alistamiento del proceso de Certificación de Discapacidad y RLCPD (Resolución 113/2020), ya que es la Entidad que actualmente lidera y articula con diversos actores un proceso de diagnóstico y focalización de las personas con discapacidad que serán valoradas bajo los criterios que reglamenta la resolución mencionada; para ello, con el objetivo de formular plan de trabajo para priorizar las personas con discapacidad en proceso de reincorporación en el entrante proceso de Certificación de Discapacidad y RLCPD, se desarrollara la mesa de trabajo. Se realiza articulación con la Fundación Horibien por medio de la asesora Marcela Guzmán, con el animo de realizar gestiones ante el Comité de Salud del AETCR Agua Bonita, para realizar actividad de prevención en Higiene Oral, donación de Kits a menores de edad. En el mes de mayo articulación permanente con el Referente Dimensión Gestión Diferencial Poblaciones Vulnerables de la Secretaria Departamental de Salud Anderson Fabian Castañeda Cajamarca y los enlaces de salud municipal de los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, La Montañita y Florencia.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	El día 26 de mayo, se realiza seguimiento psicosocial breve a una PPR a cargo de la profesional Reintegradora Adriana Sarmiento, debido acaso de riesgo que ha afectado emocionalmente a la PPR, ya que dicha situación a generado la necesidad de apartarse de hija y posiblemente migrar a otro departamento.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial). .	El día 18 de mayo, se realiza una EMP y una EMP-R de PPR a Cargo de la Profesional reintegrador Paola Trujillo, para el proceso de culminación. El día 19 de mayo, se realiza una EMP-R de PPR a Cargo del Profesional reintegrador Jair Molina. Se realiza verificación a todas las PPR a culminar en cuanto EMP, EMP-R y EMP-C según los casos necesarios.
5.Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	El día 13 de mayo del presenta año, se gestiona presencialmente ante la IPS NAZHER la cita par la toma del examen Ecocardiograma transtorácico y la consulta de control con la especialidad en Cardiología. Logrando las citas para el 24 y 25 respectivamente para una PPR a cargo de la profesional Adriana Sarmiento.
6.Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas	En el mes de mayo, se realiza asesoría conceptual de los módulos de la Estrategia Multimodal de Incidencia en salud Mental EMIS a los profesionales reintegradores con el propósito que sea implementado en las atenciones psicosociales con la población asignada y en la elaboración de los Planes de trabajo a las Personas del proceso de reintegración dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Estrategia Multimodal de Incidencia en salud Mental EMIS.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	669-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

7.Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	El día 25 de mayo del presente año, siendo las 8:00am a 9:00am, se realiza actividad con el personal del GT Caquetá de la estrategia del Cuidado Fluir Permanecer, donde se continua con la actividad la Red Telefónica y monitorear el desgaste con el ejercicio práctico.
8.Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de informe mensual de actividades contractuales y entrega de honorarios. Se realiza informe de la Matriz de sistematización de casos de violencia de género dentro de la Estrategia de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19, después de haber confirmado con cada uno de los profesionales reintegradores y facilitadores, reportando qué, en el GT Caquetá, no contamos para este mes casos de violencia de género denunciados o en trámite El día 20 de mayo del presente año, se genera informe a la Secretaria Departamental de Salud sobre el programa capazcidades.
s demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del pr	El día 6 de mayo del presente año, siendo las 9:00pm, capacitación virtual vía Microsoft Teams, Capacitación Sobre la cuarta etapa del proceso de Sisbén. El día 10 de mayo del presente año, siendo las 2:00pm, vía Microsoft Teams, participación en el comité de Reintegración donde se reforzó la información de vacunas COVID -19, Instrumento COvid-19, entrega de las bases de violencia de genero y la condición de la población. El día 11 de mayo del presente año, siendo las 2:00pm, vía Microsoft Teams, participación en la Sesión de seguimiento y resolución de dudas del proceso de certificación de las PER que se auto reconoce como personas con discapacidad. El día 12 de mayo del presente año, siendo las 9:00am, vía Microsoft Teams, participación en la Charla de conflictos de intereses, las 2:00pm participación en la reunión de lineamientos estratégico indicador de salud. El día 13 de mayo del presente año, siendo las 7:30am, vía Microsoft Teams, participación en la capacitación de Finagro. El día 14 de mayo del presente año, siendo las 2:00pm, vía Microsoft Teams, participación en la capacitación de prevención del COVID-19. Realización de 4 afiliaciones a Colpensiones de los profesionales Ana María Velázquez y Excenober Castro. El día 18 de mayo del presente año, siendo las 2:00pm, vía Microsoft Teams, participación en la Sesión de seguimiento y resolución de dudas del proceso de certificación de las PER que se auto reconoce como personas con discapacidad. El día 20 de mayo del presente año, siendo las 9:00am, vía Microsoft Teams, participación en la capacitación de plataformas tecnológicas de la ARN. Participación de actividad de Bienestar Social Deporte aéreo rumba. El día 21 de mayo del presente año, siendo las 9:00am, vía Microsoft Teams, participación en el Comité de Salud del AETCR Miravalle. Participación de la charla sobre Manejo de las Emociones a las 8:00am vía Microsoft Teams. Participación de la charla capacitación sobre los lineamientos de acreditación y beneficios tributarios a personas mayores de edad que no alcanzaron a pensionarse a las 2:00pm vía Microsoft Teams. El día 25 de mayo del presente año, siendo las 2:00pm, vía Microsoft Teams, participación en la Sesión de seguimiento y resolución de dudas del proceso de certificación de las PER que se auto reconoce como personas con discapacidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.

MILENA TAFUR GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"